

LA PROVINCIA.

213.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

AÑO I.

GERONA.—Jueves 17 Octubre de 1872.

NÚM. 29.

SECCION POLÍTICA.

EL CAMINO DEL PROSCRITO.

Dos naciones poderosas, pero sujetas á la voluntad de dos tiranos, se levantan en armas al son del bélico clarín. El grito de guerra se extiende por todos sus ámbitos. El honor de la patria reclama un sacrificio. Ciérranse los talleres; el obrero cambia por el fusil los instrumentos de su trabajo; el hombre de ciencia suspende sus investigaciones; el magistrado cubre con negro manto la estatua de la Ley; el sacerdote eleva al cielo fervientes súplicas; el anciano bendice el fruto de un amor que le recuerda los venturosos días de su juventud..... Todo lo domina el sentimiento de la patria, y las dos naciones se lanzan á encarnizada lucha para satisfacer la ambición y el orgullo de aquellos dos tiranos. ¡A Berlín gritan unos; ¡a París! esclaman los otros.

Montones de cadáveres estorban el paso del fatigado caballo; hierro mortífero vomita el monstruoso cañón; el herido, abandonado, exhala su último suspiro cubierto por la niebla de la inflamante pólvora que oculta la luz del sol; el tranquilo hogar del pobre campesino es pábulo de llama voraz, y los campos, abandonados por la guerra, se abonan con el destrozo de la matanza y se riegan con la sangre del triste moribundo..... Ruinas, incendio, muerte, hambre, luto, llanto preséntase por doquier.... Dos pueblos, con el vértigo del furor, se destrozan mutuamente, mientras que dos ambiciosos, insensibles á tanto duelo, indiferentes á la vista de tantos horrores, se esfuerzan preparando nuevos brazos, nueva sangre para romperlos, para sacrificarlos.....

Ya el fuerte ha doblegado al débil; el vencedor impone la ley al vencido; no queda otro recurso que el suicidio ó las humillantes condiciones del contrario: se acepta todo, se acepta sin contar, sin pesar las consecuencias; que ni hay tiempo, ni medios quedan de rehuirlas.

El Júdas de la Francia, que cobardemente se hizo prender en Sedan, contempla en el cautiverio la mirada altanera del futuro emperador que se pasea triunfante ante un pueblo vendido traicionablemente, exigiendo una paz mas costosa que la guerra. Millon y medio de seres quedarán encerrados dentro de las nuevas fronteras, trazadas por la rapiña del águila imperial, y dentro de un

año serán siervos del tirano que les arruinó. La patria que defendias ha huido bajo tus plantas, pobre lorenés; ya no tienes patria, entusiasta alsaciano! Pronto habrás de enseñar á tus hijos una lengua que aborreces; tus autoridades serán los jefes á quien denodadamente combatiste; tendrás forzosamente que penetrar el libro de tus leyes, escrito con caracteres para tí ininteligibles, de y el idioma con que tu querida madre te enseñó á balbucear el nombre del que te dió el sér, no será el de tus hijos, ni aun lo comprenderán tus nietos... Patria, religion, leyes, costumbres, idiomas, todo ha desaparecido para tí, arrastrado por la herradura del caballo del nuevo Atila. Un año te resta, un año!.....

Doce meses han pasado, veloces como el pensamiento, como la alegría fugaces; y el vencedor espera la última hora del plazo concedido para estender sin embarazo alguno su dominio y su poder en los estados adquiridos por la violencia. Faltan dias,..... faltan horas solamente, para realizar sus sueños de ambición..... Dias tristes, horas solemnes para el vencido, que en breve engrosará las filas de un ejército que destrozó su hacienda, su corazón y sus ilusiones, amargando para siempre una existencia consagrada en adelante para entorpecer y contrariar los esfuerzos y aspiraciones de sus antiguos amigos, de sus hermanos de ayer.

Un vértigo se apodera de miles de corazones, que no pueden soportar el yugo impuesto por la desgracia. En el Oriente, un viejo soldado, con su armadura ensangrentada, dirige su mirada altanera intentando someter al mundo entero bajo los pies de su caballo, aunque para ello deba hundirse el mundo mismo que pretende, ahogándolo entre sangre y fuego; en tanto que en Occidente, una joven pura, de sonrisa cariñosa, llevando en su diestra un ramo de olivo, símbolo de la paz, promete á todos los hombres un reinado de felicidad..... y alsacianos y lorenenses corren presurosos á buscar su redención bajo los pliegues sagrados del manto de la diosa que les ofrece otra patria y libertad.

Las locomotoras, que penosamente arrastran ciudades enteras tras sí, con sus agudos silbidos se despide de aquellos campos y de las desiertas aldeas: son el ¡ay! del proscrito que vuela en pos de su amada patria. Los caminos se atestan de millares de carruages conduciendo al vencido, mientras que los mas pobres, con el cayado del pere-

grino, llevando en brazos á sus hijos queridos, única fortuna, consuelo postrero que les queda en el mundo, corren á unirse á sus hermanos.

Anda, proscrito infortunado, anda, ¡que tus pies ensangrentados por tan largo camino no impidan el esfuerzo de tu voluntad inquebrantable... No vuelvas tus ojos á la nueva Sion; anda, anda y llora. El tranquilo hogar en que recibiste los primeros y acariciados besos de tu madre, y en que tus hijos contemplaron por vez primera la luz del día, ya no verá cerrar tus ojos, cuando el sueño de la muerte se pose sobre tí; pero no importa, anda, fatigado viagero, anda....y llora.

El brazo de hierro del imperio ha hundido el techo de tu pobre cabaña; pero no importa. Anda, anda y llora....llora sobre las ruinas de la nueva Pompeya, sepultada entre escombros por la ira de los hombres. También Sagunto, también Numancia, ardieron un día, y los siglos que se suceden á los siglos, veneran sus nombres y les consagran imperecedero recuerdo.

Ni la memoria de los ríos que fertilizaron tus campos; ni los árboles que te dieron agradable sombra y dulces frutos; ni las montañas que reproducían el eco de tu voz; ni el azulado cielo bajo el cual te has criado; ni la tierra, en fin, que has regado con el sudor de tu frente, entibien tu fé. Todas las grandes causas han sido coronadas por el martirio.

La antorcha de la civilización afumbrá la noche de tu infortunio, el espíritu del siglo protege tu causa, que es la causa de la justicia, la causa de la Humanidad....Anda, que la maldición de la Historia caerá eternamente sobre el que en mal hora te despojó de tu lecho y de tu libertad.....; anda, que el sufrimiento del hombre acompaña tu sufrimiento, y la aurora de la paz universal amanecerá en breve sobre las fronteras que dejas á tu espalda, destruidas por el esfuerzo del derecho democrático, á cuya impetuosidad no resisten los hierros de los tiranos.

Anda, pobre alsaciano, infortunado lorenés, anda; la Humanidad entera llora con vosotros: ¡con vosotros estará para redimiros, á vuestro lado está para salvaros!

M. A.

La Descusion, con motivo de los sucesos del Ferrol, dice:

«La precipitación no es ahora la verdadera política ni la conducta más prudente. En efecto, nada hay que justifique la precipitación. Abiertas están todas las puertas á todas las ideas; completamente libre la prensa y la tribuna; inviolable el domicilio; sagrada la correspondencia; libre de toda traba el pensamiento; emancipada la conciencia; permitidas las reuniones; lícitas todas las propagandas; independientes todas las enseñanzas. Vivimos en una legalidad que, aunque no es

nuestra legalidad, es la mejor de todas las que hemos tenido. Dígase, pues, con imparcialidad si son estos días de la política de precipitación...

... Pero tengamos también mucho cuidado en los que, levantando nuestra bandera y aprovechándose de nuestra popularidad, llevan silenciosamente otra mira, y ocultan sigilosamente otro interés. Solo nosotros somos los que tenemos el indiscutible derecho de levantar la bandera de la República, solo nuestros jefes son los que tienen el deber y el derecho de ponerse al frente de nuestras huestes y de llevarlas al combate. Los adventizos, los republicanos de la víspera, los defensores no há mucho de la reacción, nada significan, nada valen y con nadie deben contar: Alerta, pues.—No nos dejemos engañar.»

Nosotros ignoramos las causas determinantes del levantamiento del Ferrol, por cuya razón nos abstenemos por ahora de todo comentario.

Dada la actual organización de nuestra comunión política, todos los republicanos saben á qué atenerse en cuestiones de conducta. El Directorio es la suprema autoridad del partido.

El gobierno radical ha venido á demostrar con evidencia lo poco que debe esperar el pueblo de los partidos monárquicos, aunque éstos tengan la pretensión de hermanar la democracia con el artículo 33 de la Constitución, en mal hora escrito por las Constituyentes. Aparte de algunos proyectos de ley, presentados á las actuales Cortes, figura el de arreglo del clero, que puede decirse es la separación de este del Estado, pero cuyas cargas se trasladan á los Ayuntamientos y Diputaciones.

Cuando en Setiembre del 68, la Nación por un esfuerzo de su incontrastable voluntad, expulsó la dinastía secular de los Borbones, proclamó una serie de derechos é inició varias reformas. Una de ellas era la abolición de los consumos y de las quintas, odiosas contribuciones que arrebatában el pan de la boca de las familias más pobres y más numerosas, y los brazos de sus hijos; y haciéndose eco de su voluntad, los que debían traducirlas en leyes, aceptaron y prometieron suprimirlas. Pero como por desgracia, aquel gran movimiento no era deseado por sus principales instigadores por otra cosa que por el deseo de engrandecerse, en breve se notó el aumento creciente del presupuesto de gastos, y la reproducción de los consumos en forma de Capitación ó de Impuesto personal, hasta que no pudiendo obtener lo uno ni lo otro, el Gobierno se apoderó de todas las contribuciones directas, dejando á los Ayuntamientos abandonados á sus propias fuer-

zas y en la necesidad de establecer sus correspondientes repartos municipales.

Alcanzado ya el objeto que se propusieron, y en tanto con mil esfuerzos y mas disgustos se encauzaba poco á poco la administracion municipal y provincial, el actual gobierno intenta sembrar el caos en ambas corporaciones, imponiéndoles la obligacion de sostener su clero respectivo, exigiéndole un quince por ciento del presupuesto de gastos á los municipios, y otro 15 por ciento de descuento á los dependientes de estos y de la provincia, por cuanto es ridículo soñar siquiera que van á ser los empleados los que lo paguen, puesto que teniendo aquellos atribuciones propias y dotando á estos con lo mas preciso, provincia y municipio deberán aumentar á sus dependientes el descuento que el gobierno les exige, viniendo en definitiva á pagarlo todo los pueblos.

Si el estado económico lo permitiera, y en el apuro de la Nación que no puede nivelar sus presupuestos, gracias al prurito de querer gastar cien millones de pesetas para sostener un buen ejército, comprenderíamos que se pidiera un nuevo sacrificio; pero mientras los pueblos dasatienen sus obligaciones mas sagradas, en tanto que dejan morir de hambre á los maestros públicos, sin que haya esfuerzo humano que obligue á pagar á muchos, imponerles nuevas cargas es un delirio.

Dirán que anunciamos el mal sin indicar remedio alguno, y hemos de ser francos; no pensamos que pueda mejorarse nuestra hacienda con los actuales gobiernos: el mal no estriba en ellos, y creemos ver en el actual ministerio una buena voluntad cuando menos de obrar bien. El mal está en el sistema que apoyan, está en que la monarquía es cara; está en que ya se empieza con gastar siete millones y medio de pesetas para el jefe del Estado solamente, siguiendo así para todo lo demás. Para salvar la crisis económica no basta reducir á dos lo que ayer costaba tres, porque esos paliativos son ineficaces ya; requiere el que se corte la raíz, suprimiendo muchos capítulos del presupuesto de gastos, y eso solo puede hacerlo la República. Por eso es cada dia mas inevitable su advenimiento.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PROVINCIA.»

C. Director del periódico LA PROVINCIA.

Madrid. 13 Octubre 187

Siguen con creciente interes los debates en contestacion al mensaje de la corona. Léan mis lectores los discursos del Gobierno y por ellos comprenderán la marcha que se proponen los radicales imprimir á los negocios políticos de nues-

tra pátria. Yo no sé si son verdaderamente sinceras las afirmaciones de los Sres. Ministros de Estado y Fomento. Quiero creer que sí, pero se me antoja que entre los vaivenes de la democracia, no echan fácilmente sus raices las monarquias revolucionarias.

El Sr. Martos, cuando declaraba reformable el artículo 33 y todos los demas de la Constitucion, escepcion hecha de los derechos individuales; cuando ridiculizaba la importancia de la aristocracia llamándola preocupacion social; cuando afirmaba como única soberanía la de la nacion y como si estuviera en sus antiguos tiempos nos ensalzaba la vida de la libertad y los difíciles y variados movimientos de las democracias, más me parecia el heraldo de la República, que el frió hombre de Estado y sostenedor de la nueva dinastía.

El lunes es probable hable Salmeron. Se espera con ansia su discurso. Creo que no se ha resuelto todavia quién de la comision ha de contestarle, pues que Becerra hace muchos dias trataba de escurrir el bulto. En verdad que es el único discurso que con temor espera el Gobierno, ya que la situacion en que se ha colocado no la considero muy apropiado para resistir con ventaja los disparos del insigne filósofo de la minoría.

Parece está acordada en principio la separacion del capitan general de ese Principado. Dase como probable su sustitucion por el general Peralta, y sé positivamente que este no oculta sus deseos de encargarse de tan importante mando.

Me consta que los diputados por esa provincia han puesto al Gobierno al corriente de lo que pasa en la misma; sin embargo, estoy convencido que no serán sus indicaciones, sino las torpezas del Sr. Baldrich, las que obligarán al ministerio á acordar su separacion.

El viernes pasado nos sorprendió á todos la sublevacion del Ferrol. Es en sentido republicano, sin ramificacion alguna conocida, ignorándose haya al frente de la misma persona alguna importante y de significacion política. Me abstengo de comentarios, pues no se conocen mas datos que los partes leidos por el Gobierno.

Me consta que en vista de las circunstancias, se ha reunido el Directorio á fin de tratar la mejor manera de resolver los conflictos de nuestro partido, y con el propósito de que, aunándose todas las voluntades, se imprima á nuestra conducta un carácter enérgico y decidido.

La minoría está resuelta á combatir el proyecto de ley llamando á las armas 40.000 hombres, de una manera ruda y decidida oponiendo á su aprobacion cuantos obstáculos sean posibles.

Me han dicho haberse dado órdenes para que empiecen á la mayor brevedad los estudios de la carretera de Vilademat á Palafrugell pasando por la Escala y Torroella de Montgrí.—C

Ciudadano Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio: Espero se servirá insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas:

Conforme estaba anunciado, se ha celebrado en esta villa el día de hoy la función cívica por ser el tercer aniversario del heroico combate sostenido en igual día de 1869 por los republicanos federales de esta comarca contra las tropas mandadas por Crespo. El mal estado de los caminos y la avenida de los ríos, ocasionada por las grandes lluvias de estos días, que no han cesado hasta las ocho de esta mañana, han privado á miles de republicanos de asistir á la citada función cívica, pues todos los pueblos de la comarca habían acordado y estaban ya dispuestos á venir con músicas y banderas con sus respectivos Comités y ayuntamientos al frente. A pesar de lo indicado y de continuar el tiempo lluvioso, la manifestación ha sido numerosa é imponente, reinando el mayor orden y entusiasmo, como ha sucedido siempre en todos los actos del partido republicano de este país.

A las once de la mañana se puso en marcha la comitiva; abríanla dos batidores á caballo, ostentando en sus cabezas el gorro frigio, y llevando estandartes; seguían el coro y música bisbalenses, iba en pos una carroza en la que había una hermosa niña vestida de matrona, representando la República; detrás de ella marchaban sucesivamente el Comité local republicano y Comisión organizadora con su bandera, los oradores que debían dirigir la palabra al pueblo, éste Ayuntamiento popular, el Diputado provincial ciudadano Pelegrí y los demás republicanos de La Bisbal; en seguida iban nuestros apreciables correligionarios de Palafrugell con su digno Comité y sus brillantes coros y músicas, llevando su bandera y un hermoso pendón de corcho de inestimable valor artístico, que representaba la principal industria de éste país; y por último seguían entusiastas ciudadanos de los demás pueblos de ésta republicana comarca. La manifestación recorrió las principales calles de ésta población, tocando las músicas escogidas piezas y cantando los coros himnos patrióticos, dirigiéndose al campo de la paz, en donde reposan las cenizas de nuestros mártires y allí los republicanos han rodeado el panteón que se había levantado á la memoria de aquellos héroes. Acto seguido el ciudadano Francisco de Asís Condom, en nombre del Comité local y Comisión organizadora, ha dado las gracias á los correligionarios de toda la comarca por haber asistido á tan solemne acto, y después de haber tributado con acento entusiasta un recuerdo de admiración y respeto á los mártires de nuestra causa, anunció que iban á dirigir su voz al público los distinguidos propagandistas ciudadanos Puigjaner, Lostau, Roig y Minguet y Ribas y el

simpático é ilustrado ex-sargento Fernandez. Dichos oradores han pronunciado brillantes discursos adecuados á tan patriótico acto y con sus valientes frases han merecido nutridos aplausos, con lo cual ha quedado terminada la función cívica; dándose cita los concurrentes para reunirse á las tres de la tarde en el Casino Bisbalense, en cuyo espacioso salón y después de un magnífico concierto, los citados oradores han pronunciado nuevos discursos, ante un inmenso número de ciudadanos que llenaba completamente el gran salón y que les han aplaudido calorosamente.

Hoy ha sido un día de gloria para el partido republicano federal de esta comarca, que con su entusiasmo y sensatez ha demostrado á los reaccionarios de todos matices, que no ha menguado el patriótico ardor que hace tres años le condujo al combate.

Dicha función cívica ha sido tan digna é imponente, que á buen seguro, merecerá el honor de ser ridiculizada por esos eternos enemigos de la libertad, que no comprenden el noble entusiasmo y fundada esperanza que alientan en sus varoniles pechos los honrados hijos del pueblo en medio de la terrible crisis que atraviesa nuestra infortunada patria.

Salud y Fraternidad.

Juan Rotllan.

La Bisbal 6 Octubre de 1882

=

Ciudadano Director de LA PROVINCIA

Vidreras 10 de Octubre de 1872.

Muy Señor mio: La falta de noticias carlistas en esta comarca me hacía guardar silencio; pero hoy me obliga á ocupar las columnas de nuestro periódico lo que acaba de tener lugar en esta villa, á lo que bien [puede aplicarse el refrán *es més que taca de oï*.

El Alcalde de esta villa recibió ayer, según me han asegurado, orden de un titulado coronel carlista llamado N. Quintana, mandándole que dentro el término de cinco días hiciera efectivo en S. Gregorio el primer trimestre de contribución territorial é industrial de la misma, correspondiente á este año á razón de un 12 por 0/0 por inmuebles, y el 95 por 0/0 de lo que se paga de subsidio industrial y comercial. En vista de tal orden, y recordando el Alcalde los desmanes que los carcundas acostumbraban á practicar con los pueblos liberales, ha procurado inmediatamente convocar á los vecinos para que resolvieran lo que estimasen por conveniente sobre el particular.

¿Qué había de hacer el liberal pueblo de Vidreras sin tener otra fuerza ni amparo que el de la Providencia? A mi entender no podía hacer sino lo que aconseja la prudencia en los pueblos de mas importancia que Vidreras que se han encontrado en el mismo caso, que es aceptar la referida

orden, como tambien creo que en adelante deberán hacerlo los mas distinguidos pueblos liberales de España mientras tengamos un gobierno que mire á los Republicanos como sus mas encarnizados enemigos.

Cada cual es libre de emitir su parecer; yo creo que solo el establecimiento de la República federal puede librarnos de la catástrofe que se nos viene encima.

Baudilio Ros.

SECCION OFICIAL.

COMISION PERMANENTE.

En la sesion celebrada el dia 11 del actual se tomaron los acuerdos siguientes:

Se acordó:

Oficiar al Alcalde de S. Andres del Terri que conceda un nuevo plazo al que lo fué D. Francisco Joanmiguel para que rinda las cuentas de su administracion y entregue los fondos que obran en su poder, pasado el cual sin haberlo cumplimentado le imponga una multa, y si apesar de esto no lo verifica, que forme las oportunas diligencias y las pase al Tribunal competente.

Manifestar al Alcalde de S. Gregorio que obligue á D. Agustin Encesa, depositario que fué de los fondos de aquel municipio, á reintegrar la cantidad de que se hizo cargo durante la época de su administracion, así como que exija al Alcalde cuentadante el reintegro por mitad de la cantidad satisfecha para la confeccion del repartimiento de la ganaderia y el exceso invertido de lo consignado en presupuesto para material de oficina; obligando además al referido depositario á entregar los seis sellos de recibos que faltan á unir á los correspondientes justificantes.

Declarar solventados los reparos números 1, 3, 5 y 6 de las cuentas municipales de S. Gregorio referentes al año 1866 á 67 y que se reintegre el importe de lo consignado en los reparos 2 y 4.

Declarar así mismo solventados los reparos números 1 5 y 6 de las cuentas municipales del propio pueblo referentes al año 1867 á 68 y oficiar al Alcalde para que obligue á los cuentadantes á reintegrar por mitad lo satisfecho de mas de lo presupuestado para material de Secretaria y la cantidad que figura para quintas.

Hacer igual declaracion de solvencia con respecto á los reparos 2 y 3 de las cuentas de Garrigolas de 1869 á 70; que se reintegre la cantidad satisfecha segun libramiento n.º 4 á los peritos repartidores, y por último que se remitan los justificantes que faltan del material de Secretaria, del primero y segundo semestre, junto con los estados demostrativos de las causas que han motivado el menor ingreso de lo prespues-

tado al propio tiempo que dos pliegos de papel de reintegro y cuatro sellos de recibo que faltan unirse á los correspondientes justificantes.

Declarar de la propia manera solventados los reparos números 3 y 4 de las cuentas del mismo pueblo referentes al año 1870 á 71; que se cumpla dentro el término de 15 dias cuanto se previene en los señalados con los números 1, 5 y 6; y finalmente de haberse cargado la cantidad recibida por el alquiler del huerto de la escuela, por no constar en el cargo dicho ingreso.

Devolver al Alcalde del espresado pueblo de Garrigolas las cuentas pertenecientes desde 1.º de Julio de 1871 á 1.º Febrero de 1872, para que se haga cargo de ellas y formalice las de todo el año económico teniendo presente lo que previene la actual ley municipal.

Encarecer de nuevo eficazmente al Ayuntamiento de esta capital á que satisfaga á la escuela Normal los créditos que esta tiene devengados contra dicha Corporacion en concepto del personal correspondiente á fines de Junio próximo pasado, señalándose el improrogable plazo de quince dias para que lo verifique.

Contestar á la Junta provincial de 1.º enseñanza significándole la necesidad de que desde luego proceda á rectificar el escalafon del magisterio de esta provincia correspondiente al año 1866 á 67, teniendo en cuenta las bajas que por fallecimientos puedan haber ocurrido y que despues remita un escalafon para cada uno de los años siguientes hasta 1870 á 71 inclusive autorizado por la propia junta á fin de que puedan insertarse en el *Boletin Oficial* y formarse las correspondientes nóminas á medida que lo permitan las existencias de la Caja provincial.

Manifestar al alcalde de Cabanes que D. Francisco Roure ha ingresado en Depositaria la cantidad correspondiente al cumplimiento del pago de las décimas de dicha poblacion y oficiar al Sr. Gobernador á fin de que quede sin efecto la orden de apremiar al espresado alcalde.

Requirir á los señores que á continuacion se espresan para que reintegren en el plazo de tres dias las cantidades que percibieron indebidamente segun anteriores acuerdos; A D. Alejandro Rovira, D. Vicente Cánovas. D. Jaime Font y D. José Palau Forniols 1.189 pesetas 96 cents. cada uno y D. Pedro Barragán 174 pesetas 98 cents.; designándose para la práctica de estas diligencias respecto á los señores Cánovas, Font y Barragán, al oficial de esta secretaria don Arturo Vinardell y para el requerimiento de los señores Rovira y Palau Forniols, residente aquel en Peralada y este en Darnius, comisionando á los alcaldes de los referidos pueblos, á fin de que por sí ó delegando al secretario del ayuntamiento requieran al pago á dichos señores, manifestándoles que la Comision verá

con agrado se sirvan llevar á efecto sin demora y con el mejor acierto tan urgente servicio.

Satisfacer con cargo á la Sección 2.ª Capítulo segundo artículo 4.º del presupuesto provincial en ejercicio 510 pesetas importe de los gastos de impresion, cierre y envío de las cédulas para las últimas elecciones de Diputados á Cortes y compromisarios para Senadores y Diputados provinciales; y con cargo al capítulo de Imprevistos 125 pesetas por gastos extraordinarios ocasionados en una inspección ocular y por una comisión de la Excm. Diputación en asuntos del servicio.

En tal estado, siendo la una de la tarde y quedando por despachar bastantes asuntos, se suspendió la sesión.

(Se concluirá)

GACETILLAS.

Ha dejado de visitarnos, á lo que parece, nuestro apreciable é ilustrado colega de Madrid *La Ilustración republicana federal*. Decimos á lo que parece por que en efecto—sin haberla dado motivo que nosotros sepamos,—hace algunas semanas se ha eclipsado para esta redacción tan popular como importante revista, cuyos interesantes sumarios—como habrán podido observar nuestros abonados—nos habíamos complacido en trasladar á nuestras columnas hasta que una causa desconocida para nosotros ha venido á privarnos de su agradable visita.

Sentimos el percance, tanto mas por cuanto, repetimos, nos son desconocidas sus causas; pero de todos modos un doble deber de compañerismo y de simpatía nos obliga hoy á reiterar á *La Ilustración republicana federal* el aprecio que siempre nos ha merecido desde el primer día que se lanzó á la arena periodística en defensa de los mismos sacrosantos principios que nosotros defendemos.

—El ilustrado director de este instituto provincial, D. Francisco Castellví, ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar de la *Memoria*, de que es autor, leída en aquel centro oficial de enseñanza el día de la apertura del presente curso escolar. Agradecemos esta muestra de deferencia de nuestro particular amigo el Sr. Castellví, y prometemos corresponderle ocupándonos de la *Memoria*, de otra manera del que lo hacemos hoy por no permitirnos otra cosa el poco espacio de que podemos disponer, y el que tengamos que llenarlo con materiales de oportunidad en virtud de las graves circunstancias por que atravesamos.

—Segun anuncia una hoja impresa que el domingo último circuló en esta capital, no tardará mucho nuestro magnífico coliseo en abrir de nuevo al público sus puertas por tanto tiempo cerradas, gracias á esa especie de fatalismo anómalo

que parece pesar sobre un Teatro que, como el de esta capital, tan buenas condiciones reúne segun opinion de propios y estraños.

Si hemos de juzgar por la hoja á que aludimos, la próxima temporada de abono promete un éxito mas que satisfactorio á los más exigentes en el arte de Calíope y Talía. La compañía de Zarzuela que actuará en nuestro teatro, estará dirigida por el aplaudido tenor cómico Sr. Tormo, á quien ya conoce ventajosamente de otras temporadas el público gerundense.

Por nuestra parte, al par que nos congratulamos por un acontecimiento que de seguro ha llenado de satisfacción á la mayor parte del público de Gerona, el cual por tanto tiempo se ha visto privado de solazarse y recrearse como lo hacen poblaciones de inferior categoría, excitamos á la empresa que se ha puesto al frente á que se apresure á contratar las partes de la compañía, y á que realice en un todo sus ofrecimientos; toda vez que el público de Gerona está escamado de una manera que no tenemos necesidad de manifestar por cuanto todo el mundo está enterado de ello para ignominia de ciertos *caballeros particulares* y execración de cierta gente de industria muy conocida en los anales de nuestro Teatro.

—Hé aquí el sumario de las materias que contiene el último número de la revista *Fomento de la Producción nacional*:

«El Correo de Madrid.—Maestruarios.—Deuda del Tesoro de Cuba.—Aceites.—Circular.—Reunion.—Medio de obtener dinero.—Boletín-Revista del Ateneo de Valencia.—«El Eco agrícola».—Presupuestos, II.—El mensaje y los intereses materiales del país.—Ecos libre-cambistas.—La escuela provincial de Náutica.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.»

NOTICIAS GENERALES.

Es cosa en extremo gracioso lo que está sucediendo con la cuestión de las partidas de Cataluña. Se levanta en el Congreso un diputado, increpa al gobierno por el abandono en que tiene á estas laboriosas provincias, y acusa al general Baldrich de impericia y de falta de disposición para terminar la guerra. Toma la palabra el ministro de la guerra, y levanta hasta los cielos al Sr. Baldrich.

A esto se reduce el plan adoptado para acabar con las facciones, enseñoreadas de casi todos los pueblos del Principado.

Tranquilo puede estar Saballs, tranquilos pueden estar los demás cabecillas subalternos, pues como este orden ó desorden de cosas siguiera mucho tiempo, no tendrían que temer las molestias que generales como Baldrich pueden ocasionarles.

—Anuncian algunos periódicos conservadores y especialmente *El Diario Español*, que este ministerio será el último de la dinastía saboyana.

Estamos conformes con esta opinión; solo debemos completar la profecía añadiendo que será también el último ministerio monárquico.

No hay que darle vueltas: en España no puede subsistir ya otro sistema de gobierno que el de la República federal con todos sus principios y consecuencias.

—Los periódicos moderados elevan felicitaciones a la que fué reina de España con motivo de su cumpleaños.

El Diario del Pueblo habla de morir en defensa del derecho, y hacer que triunfe la causa legítima, y que sé yo cuantas cosas más. En cambio *La Restauración* se las promete más felices, y dice *no tardará en brillar el sol radiante de la restauración, y que al próximo aniversario podrá celebrarlo entre sus leales súbditos ¡en tierra española!* Soñaba el ciego....

A no ser que quiera hacer alguna excursión como la del héroe del alcorneque.

—Han empezado las obras, según dice un periódico, para la restauración de la parte del Escorial destruida por el incendio.

Creemos que los gastos que hayan de hacerse con este objeto, sean de la cantidad que goza como sueldo el hijo de Víctor Manuel, puesto que así lo ha ofrecido, pues no sería justo que los radicales fuesen tan generosos con el dinero del pueblo, y estando la Hacienda en el deplorable estado en que se encuentra.

Satisfacer esos gastos con cantidades distintas de las destinadas para el objeto, sería escandaloso.

VARIEDADES.

CUADROS POLÍTICOS AL VIVO.

(Fragmentos de un libro.)

I.

LA CONTRIBUCION DE SANGRE.

(CONTINUACION.)

X.

¡ ¡ ¡ 50.000 hombres !!!

Es decir, 50.000 ciudadanos libres arrancados á viva fuerza del hogar doméstico, de las dulzuras de la paz, del cariño de la familia... Es decir, 50.000 brazos robustos robados al trabajo, esa fuente inagotable, ese manantial riquísimo en donde beben su prosperidad los pueblos y las naciones... Es decir, 50.000 inteligencias postergadas al ignominioso embrutecimiento de la vida militar, de esa corrupción extrema que ahoga en raíz todo germen de talento y de saber, de ese barbarismo cruel que mata todas las tiernas

afecciones, todos los sentimientos nobles y humanitarios del corazón.... Es decir, 50.000 verdugos de la patria, como instrumentos ciegos de un tirano á quien sostienen en el poder, que les paga con una ordenanza abrumadora y terrible, que les manda ser enemigos de sus mismos padres, que les ordena aborrecer á sus propios hermanos....

¡ ¡ ¡ 50.000 hombres !!! Cada vez que estampamos esta cifra sobre el papel, tiembla de coraje nuestra mano y la más noble y justa de las indignaciones nos sofoca.

¡ Caiga la execración de los siglos sobre los que, desoyendo las inmutables leyes de la Humanidad y de la Naturaleza y los principios imperecederos de la Moral, prevalidos de su débil poderío conservan en el código de nuestra patria esa humillante degradación que el pueblo conoce con el odioso nombre de *Quinta* !....

XI.

El sorteo iba prosiguiendo. Tres infelices que, como Salvador, eran el único sosten de su pobre familia habían visto ya salir, espantados, de aquella cabeza infernal otras tantas bolas negras....

Vedlos allí. Ya no están sentados en el banco fatal de los reos; sus pechos ya no palpitan como antes á impulso de una consoladora esperanza. Llorando entre sus amigos, que procuran inútilmente devolverles un consuelo que han perdido, buscan un refugio en donde no puedan ver delante de sí el amenazante aspecto de aquella urna terrible que acaba de vomitar para ellos la perdición y la desgracia. Sus corazones ya no se mueven á impulso de alguna idea salvadora... ¡ Quién sabe si estos desgraciados, á quienes el golpe de la suerte ha sumido en una desesperación completa, acabarán, á fuerza de dolor, por perder la sensibilidad y el equilibrio de las facultades mentales !.... O locos ó soldados; ¡ horrible dilema, fruto de la CONTRIBUCION DE SANGRE !

Y sus ancianos y achacosos padres... ¡ Pobres viejos! Cada día cuando asoma la aurora suspiráis anhelantes por el cuidado que os inspiran vuestros hijos al dirigirse solícitos al trabajo con que subviene á vuestras necesidades.... Mañana... ¡ ah! mañana os los arrancarán de vuestro lado á viva fuerza. Vosotros podéis gritar, podéis forcejar para impedir que se lleven el trozo de vuestras entrañas....; pero en valde, en valde.

TIENEN OJOS Y NO VEN, TIENEN OIDOS Y NO OYEN.

Vuestros gritos se los llevará el viento; vuestros esfuerzos no tendrán vigor y serán contrarestados.... Quizá una mano brutal deshonrará vuestras canas imprimiendo en vuestro rostro un ultrajante insulto.... Despues... nada: todo habrá concluido. Vuestros hijos, desaparecidos; vosotros, en la indigencia.

Pobres viejos! ¡ Pobres viejos!

A. Vinardell.

(Se continuará.)

Imp. de M. LLACH, Ferreria Vella, 5

SECCION DE ANUNCIOS.

La Provincia.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publicará, por ahora, los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, un mes.	3 rs.
» » tres meses.	8 »
En el resto de España.	10 »
En el Extranjero y Ultramar, semestre.	30 »

Números sueltos, 4 cuartos.—Anuncios, remitidos, etc., á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Gerona en el local de la redaccion, *Círculo Republicano*, en la imprenta de este periódico y en casa de los señores Pablo Alsina, Felix Sala, Auliach, Porredon y Burset.

NOTAS.—Toda la correspondencia se dirigirá bajo el siguiente sobre: *Sr. Administrador del periódico LA PROVINCIA—Gerona.*
Insértese ó no se inserte, no se devolverá original alguno.

APOPLEGIA FERIDURA.

El remedio mas eficaz para evitarla asi como la reincidencia al que hubiese sido atacado por esa terrible enfermedad son nuestros antiapopleticos. No nos demeremos en recomendar la bondad de nuestro específico por ser ya muy conocida del público.

Farmacia de Xiqués, Salt (afueras de Gerona). Depósitos en Gerona en la drogueria de D. Narciso Perez plaza de la Constitucion. Barcelona en la Farmacia de la Barra de Férro, Moncada 10. Prospectos gratis. 2

GRAN BARATURA.

Armas.

En casa D. Cayetano Carbó, calle de la Platería núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustín, Gerona.

ESCOPETAS.

Sistema fouché.	2 tiros de 300 rs. á 1000.
Id. id.	1 tiro de 200 rs. á 400.
Piston.,	2 tiros de 240 rs. á 600.
Id.	1 tiro de 100 rs. á 200.

REWOLVERS.

De 20 tiros.	320 rs.
De 6 tiros con puñal.	de 100 rs. á 160.
De 6 tiros.	de 50 rs. á 160.
Pistolas-arzon, 2 tiros, el par.	200 rs.
Id. id. 1 tiro, id.	100 rs.
Cachorrillos, 2 tiros.	40 rs.
Id. 1 tiro.	14 rs.

Tiros carabina Rewolver 15 milímetros

En el mismo establecimiento se construyen todas las clases de armas y se hacen recomposiciones á precios sumamente cómodos.

1-p.

Las renombradas turbinas

sistema Moreno, continúan construyéndose con toda perfeccion, en la fundicion «La Catalana», Ginesta 6.—Los industriales que deseen proveerse de tan útil cuanto económico motor, pueden dirigirse al inventor, quien les facilitará detalles en abundancia, demostrándoles palpablemente las ventajas positivas que alcanzarán con el uso de las citadas turbinas en sus respectivas industrias. 10

PIANO. Por el módico precio de 30 duros se vende un magnífico piano de mesa, de cinco octavas y media de estension, sistema Guerin.—El profesor de piano D. Isidro Molleradará razon. 10

LA SILENCIOSA.

MÁQUINAS PARA COSER.

Representacion en Cataluña de los Sres. Whight y Manu de Londres.

Ancha, 21, Barcelona.

PERFECCION, NOVEDAD Y BARATURA.

MÁQUINAS PARA COSER DE VARIOS SISTEMAS Y FORMAS, DESDE 12 DUROS ARRIBA.

Las máquinas VICTORIA y ALBERTO sin ruido ni fatiga cosen á la perfeccion cinco metros de labor en tres minutos, siendo de una construccion tan fuerte bue lo mismo trabajan en muselinas que en el castor mas récio.

Venta al contado y á plazos al alance de todos.

Se garantizan á gusto del comprador, y se enseñan gratis á los compradores y á los pobres.